

# EL GRADUADOR

=(Sale todos los días, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales =(Números sueltos, 10 céntimos de pta.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 « trimestre Fuera de España..... 15 »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose unjuicio crítico sise juzga conveniente

## GRAN NOVEDAD.

Gran surtido de baules-maletas y sacos de noche, última novedad, á precios reducidos, se venden en el acreditado establecimiento de D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17.

Conocidas son del público las grandes ventajas que se obtienen en este comercio, donde no solo se sirve á los compradores con todas las delicadas atenciones que se merecen sino que los precios de los muchos artículos que allí se venden son equitativos hasta el exceso, con la ventaja de ser todos ellos de calidad superior.

## PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA.

Gran bazar de ropas hechas y á medida con elegancia prontitud y baratura.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunion y San José, 13.

Este establecimiento ha recibido ya las últimas novedades para la presente estación de entretiempo y para la de verano.

Lanas gran novedad para trajes hechos, desde los ínfimos precios de 25, 27'50, 30, 32'50, 35, 37'50, 40, 45, 50, 55 pesetas y así sucesivamente hasta 175 uno. Magníficos pantalones de vestir que se titulan de Medio-ancho á 15, 17'50, 20, 22'50, 25, 27'50, 32'50, 35, 40 hasta 50 pesetas uno. Chalecos para vestir, de infinidad de colores, en luna estambre y piqué, á precios sumamente baratos.

Además, en esta casa existen todos cuantos géneros se puedan desear, en el extensísimo ramo de pañería.

## GRAN SURTIDO DE FERRETERÍA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

ALICANTE 15 AGOSTO DE 1882.

## REFORMAS ARANCELARIAS.

Al fin aparecieron los Aranceles de Aduanas para la Península á Islas Baleares. Notamos alguna diferencia entre los antiguos y los nuevos.

Se conoce que la edicion oficial nuevamente publicada, fué corregida de prisa, por cuanto al final del libro espresado, se anotan ocho erratas, que se señalan bien en números ó cifras en el cuerpo del Arancel, apuntando una nota, ó bien en el Repertorio, á la distribucion de partidas que corresponden adeudar á varios artículos y últi-

mamente en los apéndices aparecia señalar hasta el número 114 al azúcar, debiendo decir hasta el número 16.

Empezamos examinando nuestro trabajo al revés, ó sea por la *Fé de erratas*, á fin de que se ponga atención á las advertencias que hacemos cuando cualquiera intente revisar este libro, sin consultar antes los errores.

volvamos de nuevo al principio, advirtiendo á nuestros lectores, que aun no rige la tarifa para la importacion de primeras materias, por cuanto nada se menta en el Arancel actual sobre esta ley suspendida en Córtes, y se fijan tipos mayores á los artículos que deben pagar menos por aquella concesion. Tampoco la disposicion 3.ª (antes 2.ª) ha sido anulada, por cuanto la pipería armada puede entrar libre de derechos en España (durante tres meses) previas las formalidades exigidas por las Ordenanzas de Aduanas.

Segun el apéndice núm. 16, al introducir los envases vacíos por cualquiera Aduana de España, es preciso declarar el número de ellos, su peso, marca, y obligarse á exportarlos llenos, en el preciso término de tres meses. Pasado que sea ese tiempo sin haberse probado la reexportacion al extranjero de la misma pipería armada, pagará el consignatario responsable, el adeudo correspondiente.

Como dijimos en otra ocasion, la tarifa de primeras materias quitará esta franquicia, caso que los legisladores no logren destruir ó anular el artículo 5.º del mencionado proyecto de Ley, que apareció en la *Gaceta* del 25 de Junio del corriente año, y de lo que ya ha reclamado nuestro comercio.

En el curso del nuevo libro oficial aparecen todos los tratados aduaneros entre España y otras naciones, y se hace saber que para las naciones extranjeras que ahora gozan el trato de *nacion más favorecida*, terminarán en Octubre del corriente año los privilegios del convenio. Por lo tanto, habrá que hacer antes de dos meses, nuevos tratados con las naciones siguientes: Alemania, Dinamarca, Grecia, Italia, Países Bajos, Portugal, Rusia, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía. Casi todo el mapa-mundi.

Los estados de Bélgica, Austria, Hungría, Annam, Francia y Argelia, tienen señalados sus respectivos aranceles en el libro oficial que tenemos á la vista, como naciones convenidas y además, gozan actualmente de semejante privilegio, China, Estados-Unidos de Colombia, Japon, Marruecos, Paraguay, Persia, Perú, Siam y las islas de Haway.

Solo Inglaterra, la nacion más comercial y marítima de Europa, yace en el olvido. Se agitan ambos gobier-

nos el español y el británico, para llegar á un acuerdo y favorecer el mercado de vinos en la gran Bretaña trayendo ellos á España las *primeras materias* y otros artículos con mayor baja de derechos arancelarios.

Lo que conviene á los financieros españoles, ó economistas, es facilitar el tráfico y el cambio mútuo de productos entre Francia é Inglaterra. primeramente, y luego con las demás naciones del Universo.

Al logro de este objeto parece que marcha la realizada concesion de la Base 5.ª, y aparecer además otras bajas notables de derechos en las partidas de la primera columna del arancel, sea ó nó de procedencia *convenida*.

En cuanto á los certificados de origen, parece que con el tiempo se suprimirá este requisito; pero mientras tanto, se necesita presentar certificado de origen para las partidas señaladas con la letra C, (unas setenta y cinco,) y estos documentos han de ser legalizados en el extranjero «por el productor ó el fabricante ó persona autorizada por él, ante la autoridad local del punto de produccion ó depósito, de que las mercancías á que se refiera el certificado son de su fábrica é producto de su industria; los cónsules españoles respectivos legalizarán, sin derechos ó gastos, las firmas de dichas autoridades.» «Los certificados, pueden venir redactados en español, ó en francés, y cuando se presenten redactados en otros idiomas, se traducirán al español, á eleccion del comercio.

Lo que no ha desaparecido, son los llamados *Derechos transitorios* que parece se han hecho *fijos*, y los de consumos. Así es que el azúcar, café y otros coloniales (á pesar de la baja conseguida para el adeudo) no se sabe cuántas operaciones se necesitan hacer para completar el aforo de sus declaraciones respectivas.

Con el tiempo todo se andará, y no dudamos que antes de pocos meses algo se quitará de las trabas que pesan sobre el comercio internacional y ultramarino.

## CUESTION DE EGIPTO.

Las mas contradictorias noticias se reciben á cada paso sobre el acuerdo entre Inglaterra y Turquía, respecto á la intervencion.

En la Cámara de los Comunes ha dicho el subsecretario de negocios extranjeros, que no se habia firmado ningun convenio militar, y anteayer dice un parte, con referencia al *Times*, que ya Inglaterra no impone el mando superior de las fuerzas por el general

Wolseley, sino que no se haga ningun movimiento sin su acuerdo, lo cual realmente parece más fácil de aceptar por el sultan. En vista de esto, puede asegurarse que nada hay todavía.

Los diarios ingleses recibidos dan cuenta del discurso pronunciado por Monsieur Gladstone en un banquete que dió en su honor el lord corregidor de Londres. Respecto á la cuestion egipcia, dijo el primer ministro inglés; que la expedicion egipcia no tiene otro fin que proteger los vitales intereses de Inglaterra, que son tambien, en mayor ó menor escala, los de otras naciones civilizadas del globo.

«La fuerza de las circunstancias—añadió—lo mismo que la iniciativa privada, han hecho de Egipto un lazo de union entre el Oriente y Occidente las relaciones de los dos mundos dependen del Canal de Suez, y éste, á su vez, depende de la conservacion del orden y de la tranquilidad en Egipto; es, pues, imposible abandonar el Egipto al despotismo militar.»

Estas declaraciones, como se vé, son bastante vagas: pero el *Times* se encarga de concretar diariamente lo que el gobierno inglés quiere, y hoy mismo nos anuncia que todo lo que haga Inglaterra se someterá á un congreso europeo, que se reunirá para examinar los hechos consumados.

Indudablemente, el despacho que esto nos anuncia, exagera las palabras del diario inglés, pues por mucha que sea su arrogancia en estas circunstancias, no es creible que se espere con la demasiada que aparece.

Contrastando con esta actitud, los despachos de Berlin presentan al príncipe de Bismark guardando la mayor reserva sobre los asuntos egipcios y á los órganos oficiosos del canciller animando á Inglaterra á seguir adelante, despues que el príncipe ha tenido la habilidad suficiente para dejarla sola.

Ni de Constantinopla ni de Egipto traen hoy los periódicos nada saliente.

Por tratarse de un asunto referente á ésta Provincia, tomamos el siguiente articulo del periódico madrileño *La Investigacion*:

## UNA DE TANTAS.

En nuestro número segundo, correspondiente al dia 13 del actual, hablamos de un expediente de denuncia de valiosos bienes, declara los del Estado y cuya venta se suspendió indefinidamente por causas que ignoramos.

Hoy tenemos que añadir á la série de hechos *extraños* que ligeramente expusimos, otros nuevos, que se consumaron sin duda á ciencia y paciencia de la Administracion que parece resuelta á seguir cruzada de brazos

dejando que ruede la bola hasta que se pase cuando ya no tenga remedio.

Se nos asegura que el administrador de los bienes en cuestion ó el que así se titula, y lo es de hecho, investido hoy de autoridad local, ha contratado con una empresa constructora de cierto ferro-carril, la cesion de varios terrenos y edificaciones con destino á la via y emplazamiento de una estacion; hecho que parece consumado, pues se está procediendo á la corta de árboles, medicion, tasacion, etc., de todo lo cual se ha dado parte oficial á la Delegacion de la provincia.

¿Qué clase de cesion es esta? ¿Por compra ó arrendamiento? ¿En qué condiciones se verifica? ¿Está autorizado el llamado administrador para realizar aquellos actos con bienes que pertenecen á la Nacion? ¿A quién y cómo dá cuentas dicho funcionario del manejo de los bienes?

Confesamos que no podemos darnos contestacion satisfactoria á ninguna de las anteriores preguntas y nos parece tiempo de que se vaya haciendo la luz en asunto tan escandaloso.

El Sr. Cereceda, Delegado de la provincia de Alicante tiene la palabra para alusiones. Esperamos que use de ella y tome las medidas que su celo le dicte ó para desmentirnos, si nuestros informes no son exactos, de lo que nos alegraríamos, ó para suprimir abusos que caen de lleno bajo su jurisdiccion inmediata.

Esperemos.»

Confiamos que *El Constitucional Dinástico*, satisfará las preguntas contenidas en las líneas que preceden, advirtiéndole que tenemos otros antecedentes en cartera sobre la manera que ha tenido el alcalde de Elche de cuidar ciertos terrenos de que se aprovecha la compañía del ferro-carril de Alicante á Murcia.

Como el artículo de *El Eco* ha despertado antiguos recuerdos entre los hombres del constitucionalismo y los liberales conservadores,—no muy gratos, por cierto, para algunos,—de aquí que el domingo solo se hablaba de la CABEZA del Sr. Viravens.

Dá la casualidad, que aunque insignificante, su papelito desempeñaba en la partida de la *Barraca*, el actual alcalde Sr. Chorro, segun nos ilustraban ayer *antiguas* personas, asegurándonos que habia llegado á tal extremo la indignacion que ese artículo le produjo al señor Chorro, cuando se lo leyeron, que mandó al secretario del Ayuntamiento, estendiera la cesantía del señor Viravens, que él se proponía dar cuenta en el cabildo inmediato, en términos enérgicos.

Nadie cree que los constitucionales sufran con resignacion esa guerra despiadada que desde las oficinas del Ayuntamiento, viene haciéndoseles, y esperan un acto que demuestre que con ellos, no permiten que juega un empleado público.

*El Porvenir*, definiendo la actitud política de D. Manuel Ruiz Zorrilla:

«El Sr. Ruiz Zorrilla, digan lo que quieran los interesados en suponer lo contrario, no cantará ninguna palinodia.

El Sr. Ruiz Zorrilla, que no se arrepiente de ningún acto de su vida pública, no se parece en nada á los circunstanciales dinásticos que hoy nos des gobiernan.

Su actitud de hoy es la misma en que se colocó al día siguiente del hecho de Sagunto.

Y en ella persiste y persistirá.»

Ahora, un comentario de *El Norte* al suelto anterior:

«Pues lo sentimos mucho por el señor Ruiz Zorrilla.

Aparte de que, segun tenemos entendido, no es tan íntegra como se cree la actitud del ex-ministro de don Amadeo.

Sus últimas declaraciones prueban, en cierto modo, lo contrario de lo que afirma el colega.»

¡Sus últimas declaraciones! Aquí, hay gato encerrado.

Verdad es que *El Porvenir* está muy equivocado porque Ruiz Zorrilla ha modificado mucho sus ideas de ocho años á ésta parte, pero también es cierto que *El Norte* no es todo lo explícito que debería ser, para que llegase á noticia de todos, cuáles son las últimas declaraciones del terco aragonés y fiero castellano, como le llama *el órgano oficial del partido demócrata-progresista de esta provincia*.

A propósito. ¿Está conforme el Comité demócrata progresista con todo lo que piensa, dice, hace, resuelve y combina, su *órgano oficial*?

La Caja Especial de Ahorros de esta capital, ha practicado durante la última semana las siguientes operaciones:

237 empeños de alhajas y ropa, importante 6650 pesetas.

291 desempeños de id., id., importante 5339 id.

51 imposiciones, por valor de 2630 idem.

4 reintegros, por valor de 2455 id.

Entradas de más en la semana, 1044 pesetas.

La fama de los baños de Orito vá estendiéndose por todas partes, acudiendo en busca de la virtud de esas aguas, enfermos de Castilla y Cataluña.

En una correspondencia que publica nuestro apreciable y querido compañero *El Universo* de Valencia, encontramos algunos párrafos dignos de leerse.

Uno de ellos encomia la memoria físico-química del reputado Licenciado don Vicente Navarro, que ya han leído los abonados á nuestro periódico, llamándole autoridad indiscutible en esta materia, y en otro, se explica en esta forma hablando de la bondad de las aguas:

«Démonos, pues, los profanos por sobradamente satisfechos con ver las curaciones realmente sorprendentes logradas en estas antiquísimas y maravillosas aguas. Felicitemos al sábio, que con su análisis, les ha dado celebridad universal, á los asendereados mortales que han de utilizar sus múltiples virtudes medicinales, y al hábil especulador que ha adivinado un pingüe negocio, bajo la razon social *reuma, herpes y compañía*.»

Dentro de unos días saldrá para Valencia, D. Gervasio Talle, nombrado Administrador de aquella Fábrica de Tabacos.

Se habla de sustituirle el Sr. Linares, que ya ha desempeñado dicho destino en esta capital.

Nada, no hay mas remedio que conformarse con las noticias de ayer, todas sobre el mismo asunto que tratamos en el suelto anterior.

El Alcalde tiene á su lado al señor

Viravens; entra en su despacho un diputado provincial de la actual situacion que saluda á la primera autoridad popular, y así, en seco, y á boca de jarro, dispara esta advertencia:

«Sr. Alcalde, cuando el señor conculya con V. y se marche, hablaremos.»

¡Con ésto solo, habia para presentar la dimision!...

Nuestro querido y antiguo amigo D. Antonio Minguez, de Torreveja, que acaba de pasar por una enfermedad gravísima que le ha tenido á las puertas de la muerte, ha entrado ya en el período de convalecencia.

Felicitemos de todo corazón á nuestro buen amigo por tan notable mejoría.

Dicen los periódicos de Madrid, que el temblor de tierra que ocurrió dias pasados en Petrel, fué en Catral, pueblo enclavado en la huerta de Orihuela.

No hay terremoto posible que haga vacilar á los montes del Cid y San Bonifacio.

Respondiendo *El Porvenir* á los recuerdos que se le hacen de que el Sr. Zorrilla cobra sus 30.000 reales de cesantía de ministro, dice lo siguiente:

«Hoy, si se le impusiera la más pequeña prueba de adhesion á las instituciones á cambio de su cesantía, renunciaria á ella, como en tiempo del Sr. Cánovas hizo.»

Sucedá lo que quiera, lo que resulta ya claro, es que el Sr. Zorrilla cobra los 30.000 reales.

¡Como todos!...

La conferencia que publicamos al poco tiempo de tenerla con un constitucional, la ha comprendido perfectamente *La Union Democrática*.

¡Qué listo es el periódico zorrillero!  
¡Qué talento! ¡Nos admira!

Con todos los visos de fundamento se nos aseguró ayer, que al conocer el Sr. Viravens, el artículo que *El Eco* debía publicar el domingo, se opuso á ello resueltamente por un acto de delicadeza, tratándose como se trataba en él, de defender su personalidad, pero que vista la insistencia de su partido en que se publicara, proclamó muy alto que él, estaba dispuesto á sacrificarlo todo en aras de las ideas conservadoras, hasta el destino que desempeña en el Ayuntamiento, pues desde el momento que á todos los hombres del constitucionalismo y hasta á sus mismas autoridades la comparaba la á antigua y célebre partida de la *Barraca* que existió en otro tiempo en esta ciudad, no cabía dignamente en la citada corporacion, por lo que tenía la irrevocable resolucion de presentar en el primer cabildo, la renuncia de su cargo.

Este acto ha merecido los plácemes de sus amigos, que lo han aprobado resueltamente, llegando á manifestar cierta persona que ocupa una brillante posicion, que podia contar con que solo estaría cesante veinticuatro horas, ganando *mucho más que lo que gana*

hoy, con motivo de esta honrosa retirada.

Veremos, si hay quien confirme esta noticia.

Ajustadas las planas del presente número, nos vemos favorecidos por un patriótico comunicado que firma un español, el cual tendríamos el gusto de insertar en sitio preferente, si no lo impidiese la espesa la circunstancia. Lo haremos en el número inmediato.

**ENFERMEDADES SECRETAS**, encuentran curacion radical por un método, basado sobre las investigaciones científicas recientes, lo mismo en los casos más desesperados, sin ninguna confusion de funciones. Yo curo igualmente las consecuencias dolorosas de los pecados de la juventud, *neurosis y la impotencia*.—Discrecion garantida.—Ruego que se mande una descripción exacta de la enfermedad. Dr. Bella, Paris, 6. Place de la Nation, 6.

## EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL DE AYER.

Real orden del Ministerio de Fomento, otorgando á D. Angel Calderon y Martinez, la concesion del ferro-carril de Villena á Alcoy, con ramal á Yecla y á la línea de Almansa á Valencia en Alcudia de Crespins.

Dos edictos de la Administracion de Fomento, resolviendo dos expedientes de minas.

Estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo, que en el mismo se expresa, durante el mes de Julio último.

Anuncio de la Comision provincial, señalando el día 6 de Setiembre próximo, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios necesarios para la conservacion de las carreteras de Oliva á Pego y de Alcoy á Bañera.

Circular de la Administracion de Contribuciones y Rentas, aprobando el repartimiento de las cuentas que deben satisfacer los propietarios, arrendatarios ó administradores de las Salinas de esta provincia, por el impuesto correspondiente al ejercicio del año económico de 1889-90.

Tres anuncios de la misma dependencia, publicandó las vacantes de los estancos de la Jara (Denia) y Llíber, y señalando desde el día 17 del actual para la cobranza de las contribuciones territorial é industrial.

Edictos de varios ayuntamientos sobre asuntos de sus respectivas localidades.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Malta 12.—El general Garnet Wolsely ha marchado de esta isla para Alejandría, á donde llegará el 15 del actual con el objeto de emprender las operaciones militares contra Arabi.

Constantinopla 12.—Todos los embajadores de las potencias extranjerías han dado pasos cerca del gobierno turco para que proteja á los cristianos contra las amenazas de los musulmanes en Siria y otros puntos del imperio turco.

Paris 12.—El gobierno francés ha dado su adhesion condicional á la proposicion del gobierno italiano, relativa á la proteccion colectiva del canal de Suez.

Malta 12.—Ha llegado á esta isla sobre el trasporte *Calabria* el Sr. Garnet Wolsely, comandante en jefe de las fuerzas inglesas en Egipto.

Viena 13.—Los periódicos de esta capital publican bajo reserva un despacho de San Petersburgo anunciando haber sido arrestado el general Ignatieff.

Paris 13.—Se considera fuera de toda duda el nombramiento del señor Marcere para el puesto de embajador de Francia cerca del Vaticano.

El gobierno estudia el proyecto relativo á una gran lotería, cuyos productos se destinarán al socorro de las victimas de los recientes sucesos de Egipto.

El Consejo de ministros de ayer aprobó la circular que el Sr. Duclerc

dirige á los representantes de Francia en el extranjero manifestándales la actitud que deben tomar con motivo de la cuestion egipcia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
de EL GRADUADOR.

Madrid 13 de Agosto de 1882.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Segun parece, Arabi-bey está decidido de declarar traidor al Ministerio de Constantinopla, inmediatamente que sea un hecho oficial la declaracion de rebeldía con que se le viene amenazando. Un telégrama recibido hoy parece confirmar dicha noticia; pues dice que el emisario del gobierno de Turquía, para que notificara á dicho Arabi el mandato del Sultan sobre que depusiera las armas y reconociera la autoridad del Kedive; y que caso contrario se le declararia rebelde y como tal se le perseguiria por las tropas turcas, contestó que mientras el invasor inglés permaneciera en territorio egipcio, no depondría sus armas que habia tomado para rechazar la agresion de las huestes británicas; y que si el Gabinete de Constantinopla para un acto de debilidad ó por otra causa peor, abusando del protectorado que el Sultan ejerce sobre el Egipto; y á título de este protectorado, quisiera hacer causa comun con el invasor; en este caso al gobierno de la nacion, despues de declarar solemnemente traidor al Ministerio de Turquía, y de protestar solemnemente tambien ante las naciones de Europa y fuera de Europa, se aprestará á la lucha cueste lo que cueste, en la seguridad de que si la suerte de las armas fuera favorable á su enemigo, éste no recogeria mas que un monton de ruinas, porque los buenos egipcios, los que pelean por la causa de su nacion, por su independencia, sabrán volar sus hogares, y arrojarse al Nilo, antes que consentir el yugo extrangero y someterse á la perfidia de un falso protector, aludiendo á Turquía. Estas ó parecidas palabras, se atribuyen al famoso Arabi-Bey quien ha hecho publicar una proclama, en este sentido por todo el pais, para soliviantar las pasiones.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

SEA ENHORABUENA.—La corrida de vacas que se efectuó el domingo, en la plaza de ésta capital, con objeto altamente benéfico, habrá dejado satisfecha á la Comision organizadora,

pues se vió favorecida por una concurrencia muy numerosa.

Lo celebramos muy de veras, por el consuelo que su producto habrá llevado á las dos personas en obsequio de las cuales se celebró la funcion.

LA ALIANZA.—El dueño de estos acreditados baños, situados en la apacible playa del Postiguet, entre los llamados *La Esperanza* y *Diana*, vista la favorable acogida del público en los años anteriores, ha introducido en el presente importantes mejoras, aumentando el número de casillas, las cuales están decoradas con sumo gusto y otras muchas reformas que el público que visite este establecimiento balneario, tendrá ocasion de apreciar.

Los bañistas que lo deseen, podrán utilizar los coches que el dueño de estos baños tiene dispuestos, siendo el precio por este concepto muy módico.

INTERESANTE.—En el lugar correspondiente encontrarán nuestros lectores el anuncio del Bazar Valenciano de Romá y Lopez, establecido, como en años anteriores, en la plaza del Progreso, frente á las Casas Consistoriales.

En dicho Bazar hallará el público alicantino, un completo y variado surtido de abanicos, paraguas sombrillas, antucars y otra multitud de géneros que se recomiendan, tanto por la novedad y elegancia, como por la baratura en los precios.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados durante el dia de ayer.*

ENTRADOS.

Laud San Nicolás, p. Abat, de Tarifa, con pescado salado.

Vapor Jaime I, c. Font, de Palma, con efectos.

Laud Tres Amigos, p. Rojas, de Dénia, con id.

Vapor Besós, c. Garteiz, de Cette, con idem.

Laud San Francisco, p. Borrás, de Málaga, con lastre.

Id. Estrella, p. Picó, de Cartagena, con id.

DESPACHADOS.

Berg. gol. Alejos, c. Más, para Argel, con efectos.

Laud Joven Antonia, p. Olivares, para Torrevieja, con id.

Vapor Jaime I, c. Font, para Palma, con id.

Pailebot Dolores, c. Barones, para Ciudadela, con lastre.

CAMAS INGLESAS,

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De cañonigo ó camas. —De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.



EL ILMO. SEÑOR

D. ALEJANDRO HARMSSEN SEYVERT,

*Caballero de la Orden Real de Danebrog de Dinamarca,  
Cónsul del Imperio alemán, en Alicante, etc. etc. etc.*

FALLECIÓ EN MADRID EL DIA 8 DEL ACTUAL Á LOS 69 AÑOS DE EDAD.

Su desconsolada viuda, su hijo, hija política, nieto, hermano, sobrinos, y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás de esta ciudad, el dia 17 de los corrientes, á las nueve y media de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

Alicante 15 de Agosto de 1882.

*El duelo se reúne y despide en la Iglesia.*

Todas las misas que se celebren en dicho dia en la citada Colegial, así como en las Santas Iglesias, Parroquial de Santa María, Nuestra Señora de Gracia, Monjas Capuchinas y Religiosas Agustinas, por los señores Sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

HIERRO QUESADA.

Es el mejor preparado férrico para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dializados.—Frasco con cuenta-gotas 8 rs. Dura dos meses.

Plaza de la Merced, núm. 7, en Valencia y en todas las farmacias de España.

En Alicante: farmacia de R. Hernandez, Mayor, 22.

LA FEDERAL,

Compañía de seguros marítimos domiciliada en Zurich.—Asegura toda clase de mercancías.

Dirijirse para informes y detalles á sus representantes en esta plaza los Sres. J. L. Raymundo y Compañía, puerta del muelle.

CEMENTO DE PORTLAND.

En el acreditado depósito de la calle de Liorna, núm. 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento que se vende á precio de fábrica.

Despacho: paseo de Mendez Nuñez.

SOCIÉTÉ ROUENNAISE.



VAPOR NORDLYSET.

Actualmente en el puerto saldrá el 21 del corriente para Rouen, admitiendo carga para París.—Bercy.—Conciliamientos directos.

Consignatarios, J. L. Raymundo y compañía.—Puerta del Muelle.

DEPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid. P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amando Alberola.

VAPOR BESÓS

Saldrá de este puerto el 17 del corriente directamente para Cette.

Para fletes y pasajes dirigirse á los Sres. Hijos de G. Carratalá. San Fernando 25.

VAPOR SAINT PAUL.

Saldrá de este puerto el 16 del actual, para el Havre, admitiendo carga para Paris.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y Compañía.

VAPOR JATIVA.

Saldrá de este puerto el 16 del corriente, admitiendo carga para Valencia, Cette y Marsella.

Para fletes y pasaje dirigirse á los Sres. hijos de G. Carratalá San Fernando 25.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO-CIRCO.—Funcion para esta tarde á las cuatro.—La zarzuela en 4 actos, y 6 cuadros *Pepe-Hillo*.

Entrada general, 35 céntimos.

Funcion para esta noche á las nueve.—La zarzuela en 3 actos y 10 cuadros, *La Guerra Santa*.

Entrada general, 50 céntimos.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

# INTERESANTE.

En la Pañería de Francisco Rubio, núm. 25, se realizan todos géneros que hay en la misma.

Decidido á dejar el comercio, los precios de todos los géneros son tan reducidos que llamarán la atencion de todos los que pasen á comprar. Lanas para trajes, de 6 reales vara en adelante.—Cortes de pantalon, de 7 reales uno en adelante.—Tricots negros y azules, de 13 reales vara en adelante.—Corbatas de dos y medio reales en adelante.—Calcetines blancos y de colores, de doce cuartos en adelante.—Cuellos de hilo, á real y medio.—Paños de hilo á 3 reales.

CALLE MAYOR. NÚMERO 25.

